

# Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 30 de Diciembre 2015

**00048**

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

Con la entrega formal, hoy, de las Plataformas Electorales de los Partidos Encuentro Social (PES) y Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, se completó la obligación que mandata el artículo 25, fracción quinta del Código Electoral del Estado de Hidalgo para los partidos políticos nacionales y estatales, acreditados ante el Consejo General de este organismo, la cual señala que este documento deberá ser entregado dentro de los quince días posteriores de instalado el Consejo General, mismo que ocurrió el pasado 15 de diciembre del presente. Por lo cual, los nueve partidos políticos registrados formalmente ante el IEEH cumplieron en tiempo y forma con esta obligación que concluía a las cero horas del 30 de diciembre del presente.

La consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, recibió personalmente esta documentación acompañada de varios consejeros electorales y funcionarios, además del secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez, donde destacó que con este ejercicio democrático en nuestro estado, se reafirma la apertura, pluralidad y civilidad del IEEH; además reafirmó, ante los dirigentes de los partidos políticos presentes, su compromiso de ser imparcial en el ejercicio de su trabajo y responsabilidades de ser árbitro en la contienda concurrente del próximo 5 de junio de 2016.

Dijo que con la participación de los partidos políticos y sus observaciones, se fortalece el trabajo del IEEH, ya que, subrayó, "aquí están abiertas las puertas, para nos visiten las veces que quieran y hagan las propuestas que satisfagan a todos los actores políticos y encontrar los acuerdos requeridos con la finalidad de ejercer plenamente la democracia como herramienta política".

Posteriormente, acudió ante la Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, donde recibió la constancia que determina su registro formal ante este organismo autónomo como aspirante a candidato independiente para de gubernatura de Hidalgo, mismo que fue avalado por acuerdo en la quinta sesión extraordinaria de diciembre del Consejo General que se celebró el 29 de diciembre del presente y fue aprobada por unanimidad. Con este documento, el ciudadano Porfirio Moreno Jiménez se hace acreedor a continuar con los siguientes procedimientos rumbo a las elecciones de junio de 2016.

## Unidad de Comunicación Social

A partir de hoy, según refiere la convocatoria respectiva, tendrá que presentar una cédula de respaldo con la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al 3 por ciento de la lista nominal de electores de la entidad, la cual representa alrededor de 57 mil 899 firmas, de por lo menos 43 municipios que representen el 1.5 por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada uno de ellos, para lo cual cuenta hasta el 27 de febrero del 2016, siempre y cuando no constituya actos anticipados de campaña dentro del plazo mencionado.

Aun cuando se presentó, ayer, ante la Secretaría Ejecutiva del IEEH faltando 15 minutos para que se venciera el plazo, el ciudadano Francisco Javier Berganza portando su carpeta con los requisitos completos para manifestar su intención de registro como aspirante a candidato independiente para la gubernatura de Hidalgo, en el último momento declinó manifestar esta intención de registro argumentando decisiones personales, para lo cual se apersonó el director Jurídico, Francisco Martínez Ballesteros y su equipo de abogados para hacer la recepción oficial de la documentación.

